



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10019195

Montevideo, 20 ABR. 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Asistente de Asuntos Sociales del Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de diciembre de 2007 (número interno 84.792), se designó como Asistente de Asuntos Sociales al señor Edgardo Scarpitta Tessier.-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de febrero de 2010 (número interno 87.672), el mismo cesó en dicho cargo con fecha 28 de febrero de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Ministro de Defensa Nacional propone se designe al señor Brigadier General en situación de retiro don Gerónimo Cardozo Charquero en el mencionado cargo.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y en el inciso 4to. del artículo 128 de la Ley 18.172 de 31 de agosto de 2007.-----


EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designase como Asistente de Asuntos Sociales al señor Brigadier General en situación de retiro don Gerónimo Cardozo Charquero, en el Programa 001 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional", de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a los Directores Generales de Recursos Humanos - Dirección Administrativa a

efectos de la notificación del interesado y de Recursos
Financieros - Dirección Contabilidad del Ministerio de
Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación.
Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DPCSSC/DT
LR/al